

solo quiero se cumpla en mi su voluntad, para que agradándole de esta manera, tenga la dicha de amarle sin cesar, y gozarle contigo en la gloria. Amén.

PRIMER DIA.

Salve Regina.

Amabilísima Virgen Maria de Occotlan, ¿qué felicidad mayor, ni qué gozo mas singular para nosotros que saludarte por Reina de los ángeles y de los hombres? Lo eres, y por eso te saluda la Iglesia cada dia con título tan honroso, que luego te pone en la obligacion de rogar por nosotros en el cielo, dándonos firme esperanza de que nuestras peticiones serán bien despachadas: pero ¿quién podrá dudar de su buen éxito, cuando en haber santificado nuestra patria con tus divinas plantas, y en honrarla con tu soberana presencia, nos colmas de innumerables bienes, como lo prometiste al venturoso Juan Diego, dándole en aquella agua milagrosa el remedio para sus enfermos? Pues Señora, ya que no hay enfermedad mas contagiosa que el pecado mortal, haz que tu divino esposo nos comunique su gracia, para que viviendo en santidad, le gocemos con el Padre y el Hijo en tu compañía por toda la eternidad. Amén.

Se rezan tres Ave Marias con gloria, y se concluye con la siguiente

**II.
DECIMA.**

Es Maria la medianera
Entre los hombres y Dios,
Y es aquella cuya voz
Todo cuanto hay criado impera
Es la salud verdadera,
El consuelo universal,
Antídoto á todo mal,
Del género humano vida,
Y por gracia concebida
Sin la culpa original.

ORACION.

Acuerdate ¡ó piadosísima Virgen Maria! que no se ha oido hasta ahora que alguno que recurriese á tu patrocinio, que implorase tu auxilio, que pidiese tu socorro, haya sido desamparado: yo animado de esta confianza, vengo á tí; yo, pecador, gimo delante de tí. No quieras ¡ó Madre de la palabra eterna! despreciar mis palabras: óyeme favorable y haz lo que te suplico. Amén.

SEGUNDO DIA.

Acto de contricion, Poderosísima Madre y la siguiente

Mater misericordiae.

Excelſa Maria: ſi tu dulciſimo nombre no puede pronunciarse ſin derramar lágrimas de gozo, ¿que deberá ſentir nuestro corazón al llamarte Madre de miſericordia? ¿que gratitud podrá correfponder al ſumo amor con que nos dejaste en tu prodigiosa imágen un perpetuo aſilo para nuestro conſuelo? ¿Que bien ſe conoce, Señora, que para deſempeñar los oficios de verdadera Madre, no ſolo quiſiſte dejarte ver y que reſonase tu voz de miſericordia entre las zarzas de Oreb, como lo hizo tu Padre celeftial con Moises, ſino que en el centro de un ardiente ocote, quiſiſte depositar tu bello ſimulacro, para que nos acogieſemos á tu patrocinio. Ya lo hacemos, Madre nuestra, y te ſuplicamos abrases nuestro corazón en el fuego de tu amor; pues no deſeamos mas que portarnos como hijos fieles de una Madre tan amable, prometemos no volver á ofender á tu Hijo ſantísimo, ni hacer cosa que te deſagrade. No tenemos de hijos tuyos otra ſeña que la confianza de recurrir á ti, en medio de nuestra indignidad; no miras ya nuestras culpas, porque una Madre amorosa cuanto mas ſon los yerros de ſu hijo, tanto mas procura ſu bien; ¿pues cómo te deſentenderás de los míseros hijos de Eva;

Vuelve á nosotros tus ojos de miſericordia, y concédenos el remedio de la necesidad que te hacemos presente, ſi fuere del agrado del Señor, para que deſpues de ſervirte con fidelidad en eſta vida, gocemos de tu divina preſencia en el cielo. Amén.

DIA TERCERO.

Vita.

O amorosísima y tiernísima Madre de Ocotlan: en tu divina preſencia me poſtro, y confundido de mis execrables culpas, no ſé como me atrevo á comparecer delante de ti, trayendo una alma encenegada en los vicios y muerta por el pecado. Pero ſiendo tú la vida de los que te invocan, ¿cómo he de creer que no interpondrás tus ruegos para que tu amado Hijo por ſu miſericordia me reſtituya á la vida de la gracia? No Señora: tú eres mi abogada, tú eres el mar de donde dimanar los y arroyos de gracia y miſericordia para los pecadores. Pues no te pido un impoſible, ſino que me alcances una contrición perfecta, y que aſí como por el contacto de tu imágen volvió á la vida un cadáver, hagas que yo por la verdadera penitencia reſucite de la muerte del pecado á la vida de la gracia, para que deſpues de expiar mis delitos en eſta vida, te alabe en el cielo en compañía de todos los ſantos. Amén.

14.
DIA CUARTO.

Dulcedo.

Soberana Madre de Occotlan: si las amarguras que las culpas dejan en el corazón de un pecador ingrato, no pudieran convertirse en dulzuras de consuelo para el que arrepentido busca la gracia, ¿que sería del pecador, que por sus desórdenes no merece sino mil infiernos? Mas yo, Señora, alabo la bondad infinita de mi Dios, bendeciré sus misericordias, engrandeceré su poder, porque te crió para que dulcificaras con solo tu nombre los sinsabores que nos ocasiona el pecado. Solo tu presencia basta para anegar en la dulce confianza de alcanzar misericordia al corazón mas obstinado. Pues ya que tu eres la misteriosa vara del divino Aaron, hiere la dura roca de mi corazón, para que luego manen de mis ojos las lágrimas del dolor, y mi alma, lavándose en las aguas de la penitencia, te sea agradable en esta vida, para que despues disfrute de tu vista en el cielo. Amén.

DIA QUINTO.

Spes nostra salve.

Fidelisísima Virgen Maria de Occotlan

15.

ahora si que llegaré á ti sin sustos ni temores: ahora si podré manifestarte los males que consternan mi corazón y agovian mi alma; ahora si que puedo llamarme feliz y dichoso; porque si he faltado a los deberes de verdadero cristiano, si tengo enojado á mi Dios por lo mucho que le he ofendido, me anima el consuelo de que tú eres nuestra esperanza. Si benignísima Madre, esta confianza me obliga á suplicarte que le digas á tu divino Hijo Jesus, que me perdone mi pecado; que me saque del estado infeliz de la culpa, que me comunique su amor, que me inspire el aborrecimiento á los vicios, para que detestándolos de todo corazón, pueda conseguir por medio de tu protección el remedio de la necesidad que me atribula, así lo espero de tu bondad. Amén.

DIA SEXTO.

Al te clamamus exules filii hecæ.

Sol r splandeciente de la celestial Jerusalem, Maria Sentisima de Occotlan: si por desempeñar los officios de abogada nuestra, quisiste que tu sagrada imágen se colocase en un pequeño templo para derramar las abundantes gracias de tus misericordias sobre todos los que te buscasen como á su refugio; ya tienes en tu presencia á un pecador todo ciego,

todo inmundicia y miseria; pero que anegado en lágrimas y arrepentido de sus ingratitudes viene á ponerse á cubierto bajo la sombra de tus alas, cúbreme con ellas como lo has hecho con los que han puesto en ti su esperanza: guárdame como á uno de tus hijos en el fondo de tus maternales entrañas: mira que soy uno de los desdichados hijos de Eva; que dirijo á ti mis clamores, que en ti deposito mi confianza; y de tu piedad espero alcanzar lo que te pido por el amor de mi Señor Jesu-
 cristo, que con el Padre y el Espíritu Santo reina en tu compañía por todos los siglos.

Amén.

DIA SEPTIMO?

Ad te suspiramus gementes, & flentes, in hac lacrimarum valle.

Odulsiísima Maria de Occotlan! ¿Que necesidad podremos tener que no remedies! ¿Que pecador no alcanzará la verdadera penitencia por tus ruegos? ¿Que tentación será invencible con la invocación de tu nombre? ¿Que enfermedad, que pasión ni que males de los que nos cercan y afligen en este valle de lágrimas, podrán triunfar de nosotros? Ciertamente que ninguno, porque la maldición que recayó en nosotros por Eva, por ti se ha convertido en ben-

dición; la justicia en misericordia; pues ya que todos los bienes nos han venido juntamente contigo, oye nuestros suspiros, compadécete de nuestras lágrimas, libranos de la corrupción de los hijos del siglo, inspíranos el menosprecio del mundo, defiéndenos de los peligros, y escucha con ternura de Madre las súplicas de tus pequeños hijos: alcánzanos de Dios la virtud de la castidad, el espíritu de la verdadera caridad, para que por medio de una buena y santa vida pasemos despues de la muerte á cantar tus alabanzas en el cielo. Amén.

DIA OCTAVO.

Hæ ergo advocata nostra, illos tuos misericordes oculos ad nos converte.

Poderosísimo refugio de los pecadores, Maria santísima de Occotlan: ¡que ingratitud ha sido la mia! que olvidado de lo mucho que le debo á mi Dios, á mi Padre, á mi Redentor y todo mi bien, me he entregado á los deleites mas criminales, sin acordarme de los justos castigos que he merecido y merezco por tan repetidos delitos. Mas ya que hasta aqui he andado errante por los caminos de la perdición, vengo á refugiarme bajo tu amparo, seguro de que no me quitaré de tu presencia sin que vuelvas á mi esos tus ojos de

misericordia, esós ojos compasivos que siempre miran con ternura al desgraciado; yo lo soy mas que otro alguno por mis maldades, pero arrepentido de todas ellas, espero que abogará por mí, y que me defenderás de todo peligro espiritual y corporal, pues empeñandote con tu divino Hijo, le pedirás que me dé paciencia en los trabajos, resolución en servirle, fortalega en la tribulación, para que desempeñando las obligaciones de mi estado segun su voluntad, merezca agradarlo en esta vida para bendecirlo despues en la gloria por toda la eternidad. Amen.

DIA NOVENO.

Et Jesum, benedictum fructum ventris tui, nobis post hoc exilium ostende.

Hermosísimo manantial de luz de gracia y santidad, María santísima de Occotlan: que compadecida de nuestras necesidades, quisiste venir desde lo alto de la gloria para desterrar de nuestro suelo la idolatria, é iluminarlo con la luz de la fe y de la gracia: pues habiendote quedado con nosotros, en esa tu prodigiosa imagen nos repartes perpetuamente tus grandes misericordias. Dignate, pues Señora, recibir nuestras oraciones, y ahora y despues de nuestra muerte presentarnos á tu divino Hijo Jesus, para que por tu respo-

to aparte de nosotros su indignación, y nos mire como á hijos tuyos hijos adoptados por ti al pie de la cruz, y rociados con su preciosísima sangre, por esta y por los dolores y tormentos que por nuestro amor padeció, pídele nos conceda lo que te hemos suplicado en esta novena, si conviniere; é interponiendo tus ruegos por todos tus devotos; acuerdale lo que padeciste por el, desde que nació en un establo, hasta que murió en la cruz; dile que ya que ha depositado en tus manos los bienes del cielo y de la tierra; que olvide nuestra ingratitud, y atendiendo á tus meritos remedie las necesidades de nuestra madre la Iglesia; que proteja al Romano Pontífice; que á todos los Príncipes y ministros de su rebaño los haga triunfar de sus enemigos; pídele, ó Ester divina, que se apiade de su pueblo antiguo; que acelere el tiempo de sus promesas; que los gentiles, hereges y cismáticos entren al gremio de su escogida grey. Si, valerosa Judit, toma la causa por tuya, y libéranos del infernal Holofernes, vence á los enemigos del pueblo cristiano, reduce á los pecadores á la verdadera penitencia, ruega por las almas del purgatorio, y alcanzanos del Señor la paz que deseamos, acierto á los que nos gobiernan, y á todos los príncipes cristianos el temor de Dios; defiendenos del hambre de la guerra y de la peste, y haz que tu dulcísimo Hijo derrame sus bendiciones sobre

los que te invocamos, que nos infunda el es-
píritu de la verdadera caridad, para que
amandole como á nuestro sumo bien, le go-
ceemos en el cielo despues de haber solicitado
tu patrocinio en la tierra, diciendote: *Ora
pro nobis, Sancta Dei genitrix, ut digni effi-
ciamur promissionibus Christi. Amen.*

LAUS DEO, HONOR ET GLORIA IN SAECULA SAEC-
ULORUM. AMEN, AMEN, AMEN.

ADICCIONES

Y REFORMAS

HECHAS AL REGLAMENTO
DE 4 DE OCTUBRE DE 1823

MANDADAS OBSERVAR

PARA LA ORGANIZACION

DE MILICIA CIVICA

EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

DE QUERETARO.



Imprens de orden del Gobierno en la of-
cina del c. Rafael Escandon.

1823.